

ENCUENTRO DE POEMIGAS “LUIS EDUARDO AUTE”

BASES DEL ENCUENTRO

Las presentes bases tienen por objeto establecer la regulación del **ENCUENTRO DE POEMIGAS “LUIS EDUARDO AUTE”** durante el periodo de confinamiento, así como los requisitos para participar.

1. La participación es abierta y de ámbito local (Ciudad de Albacete).
2. Los POEMIGAS habrán de ser originales e inéditos (por “inéditos” entendemos no publicados anteriormente en papel ni en internet. Cada autor podrá enviar entre uno y tres Poemigas con un máximo de cuatro estrofas o líneas para cada uno de ellos.
3. El tema será Libre.
4. Cada Poemiga deberá llevar: TÍTULO / POEMIGA / NOMBRE DEL AUTOR.
5. **Forma de presentación:**
El/los original/es se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: cultura@albacete.es, indicando en el asunto: Encuentro de Poemigas “Luis Eduardo Aute”.
Se adjuntará un documento electrónico con el/los Poemiga/as y los siguientes datos: nombre y apellidos del autor/a, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto, así como la declaración formal de que la obra es original e inédita.
Una vez recibidos los Poemigas, desde el correo electrónico, se enviará a los/las participantes un mensaje acusando el recibo de los mismos para su constancia.
6. **Plazo de Presentación:**
Los trabajos podrán enviarse hasta la finalización del confinamiento derivado de la Declaración del Estado de Alarma.
7. **Jurado.-**
Compuesto por tres personas de reconocido prestigio del ámbito literario de Albacete, entre ellas un codirector de la Revista Literaria Barcarola, que ejercerá de Presidente.
Será secretario del mismo el de la Comisión de Educación, Feria y Cultura del Ayuntamiento de Albacete o persona en quien delegue.
8. **Acto de Lectura y Poemigas destacados.-** El Jurado seleccionará de entre todos los autores de poemigas presentados, aquellos con los que llevar a cabo un acto de lectura en el Salón de Plenos del Museo Municipal.

A la conclusión del acto de lectura, el Jurado dará a conocer los tres autores destacados del I Encuentro de Poemigas, cuyos trabajos serán publicados en el siguiente número de la revista de creación literaria, Barcarola.

9. La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de no admitir a este Encuentro aquellos Poemigas que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros o que contengan, a modo enunciativo, pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

10. Autoría :

El/La participante por el hecho de presentarse a este Encuentro:

Afirma que su poema es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

11. Aceptación de las Bases:

La participación en este Encuentro supone la aceptación íntegra de las mismas.